PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 195

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Mesa Directiva:

Presidente:	**Dip. Jorge Humberto Segura López**	**(PRI)**
Vicepresidente:	**Dip. Javier Hiram Mercado Zamora**	**(PAN)**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. Jassive Patricia Durán Maciel**	**(PRI)**
Secretario:	**Dip. José Ángel Martínez Inurriaga**	**(PRD)**
Secretario:	**Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero**	**(PVEM)**
Suplentes:	**Dip. Sofía Bautista Zambrano**	**(PRI)**
	Dip. Fidela Pereyra Zamora	**(PT)**

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXI Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Cambero Pérez José Ramón (PAN); Carrillo Rodríguez Carlos Rafael (PRI); Cervantes Rivera Jaime (PT); Durán Maciel Jassive Patricia (PRI); Elenes Hernández José Arturo (PRI); González Cosío Martín (PRI); Hernández Escobedo Luis Manuel (PRD); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (PRD); Jacobo Cambero Francisco Javier (PVEM); Jarero Velázquez Miguel Pavel (MORENA); López García María Herlinda (PRI); Martínez Inurriaga José Ángel (PRD); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Monroy Ibarra Francisco Javier (PRI); Parra Becerra María Felicitas (PAN); Peña Ávalos Álvaro (PVEM); Pereyra Zamora Fidela (PT); Porras Baylón Any Marilú (PRI); Ramírez Espinoza Benigno (PRI); Reyes Hernández Ivideliza (PAN); Rodríguez Domínguez Martha María (PAN); Sánchez Cervantes María Angélica (PRI); Santana García Héctor Javier (PRI); Segura López Jorge Humberto (PRI); Serrano Montes Olga Lidia (PRI); Trujillo López Eddy Omar (MORENA); Vargas López María Isidra (PRI) y Yescas Blancas Candy Anisoara (PRI). **Con la inasistencia justificada de la ciudadana diputada** Pardo Rivera Elsa Nayeli (PAN).----------

Apertura
Timbrazo
14:24 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día martes 20 de diciembre de 2016, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Primera Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, el diputado Vicepresidente Javier Hiram Mercado Zamora, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:----------

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016.----------

II. PRIMERA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE AUTORIZA TRANSFERENCIAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTATAL, EJERCICIO FISCAL 2016, RAMO I DEPENDENCIA PODER LEGISLATIVO.----------

III. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.----------

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE LEY DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, LEY DE JUSTICIA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODAS DEL ESTADO DE NAYARIT.----------

V. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE TIENEN POR OBJETO REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA, DEL CÓDIGO PENAL Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES, TODOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.----------

VI. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO, QUE TIENEN POR OBJETO DESIGNAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA GENERAL, OFICIALÍA MAYOR Y CONTRALORÍA INTERNA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT----------

VII. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.----------

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, el diputado secretario José Ángel Martínez Inurriaga, procedió a dar lectura a la segunda acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día lunes 19 de diciembre de 2016, misma que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad.----------

Segundo Punto

Continuando con el segundo punto del orden del día, por acuerdo de la Asamblea, la diputada Sofía Bautista Zambrano, realizó la primera lectura del contenido principal del proyecto de Decreto, que autoriza transferencias del Presupuesto de Egresos Estatal, ejercicio fiscal 2016, ramo I dependencia Poder Legislativo.----------

Tercer Punto

Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día, el diputado secretario Francisco Javier Jacobo Cambero, por acuerdo de la Asamblea realizó la primera lectura del contenido principal del dictamen con proyecto de Decreto, que reforma el artículo 9 del Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2016.-----

Cuarto Punto

Continuando con el orden del día, relativo a la discusión y aprobación de los proyectos de Ley del Sistema Local Anticorrupción, Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos y Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todas del Estado de Nayarit, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los tres proyectos de Leyes en lo general, resultando aprobados por unanimidad.----------

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los proyectos de leyes, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados en su oportunidad cada uno de los proyectos, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.----------

Quinto Punto

De conformidad con el quinto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación de los proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa, del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales, todos para el Estado de Nayarit, la Presidencia, primeramente explicó que el procedimiento de la discusión de los tres resolutivos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores en lo general.----------

Al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los proyectos de Decreto, resultando aprobados por unanimidad.----------

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular en cada uno de los proyectos de Decreto, conforme al Reglamento, fueron declarados aprobados en su oportunidad cada uno de los proyectos, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.----------

Sexto Punto

Con relación al sexto punto, relativo a la discusión y aprobación de los proyectos de Decreto, que tiene por objeto designar a los titulares de la Secretaría General, Oficialía Mayor y Contraloría Interna del H. Congreso del Estado de Nayarit, la Presidencia explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos de Decreto, se desahogara en un solo acto y la votación en lo individual por cada proyecto, en tal sentido la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión.----------

Al efecto, se registraron los diputados Javier Hiram Mercado Zamora, José Ramón Cambero Pérez, para hablar en contra y José Arturo Elenes Hernández y Héctor Javier Santana García a favor, para rectificación de hechos Francisco Javier Monroy Ibarra, Jassive Patricia Durán Maciel y el diputado José Ramón Cambero Pérez.------

Agotadas las intervenciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica los proyectos de Decreto cada uno en lo individual, resultando aprobados; Secretaría General, con veintidós votos a favor, seis en contra y una abstención; Oficialía Mayor y Contraloría Interna, con veintiún votos a favor, siete en contra y cero abstención, por lo que la Presidencia los declaro aprobados, y giro instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso.--

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a los ciudadanos diputados María Angélica Sánchez Cervantes, Francisco Javier Jacobo Cambero, Héctor Javier Santana García y Fidela Pereyra Zamora, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran a la C.P.A. Leticia Pérez García, Maestro en Derecho Carlos Ruvalcaba Quintero y al L.C. Juan Carlos Casillas Flores, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las dieciséis horas.----------

A las dieciséis horas con tres minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a cada uno en lo individual a la C.P.A. Leticia Pérez García como Contralora Interna, al Maestro en Derecho Carlos Ruvalcaba Quintero como Secretario General y al L.C. Juan Carlos Casillas Flores como Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.----------

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a los servidores públicos designados declarando un receso a las dieciséis horas con siete minutos.----------

Propuesta de Orden del día

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las dieciséis horas con once minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, la diputada Sofía Bautista Zambrano, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
16:13 hrs.

Finalmente no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciséis horas con trece minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Jorge Humberto Segura López, clausuró la sesión y citó a las y los ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día miércoles 21 de diciembre de 2016, partir de las 11:00 horas.----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en los términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.----------